



5XVII 948

140

SERMON

QVEPREDICO EL PRESENTADO Fr. FELIPE

de Salazar, de la Orden de Predicadores, Maestro, y Catedratico en sagrada Teologia de la insigne Vniuersidad de Valencia, y Calificador del Santo Oficio:

A LAFIESTA QVE ESTA CIVDA D Ilustre, celebre en todo el mundo, haze a su Patron glorioso el Doctor de la Iglesia S. Gregorio el Magnosen el Aseo, a los doze de Março año de 1630 di a en que se publicò el Iubileo.

AL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO señor don Fr. Isidoro Aliaga, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, &c.



1630.

Año

Con licencia, en Valencia, por Iuan Bautista Marçal, junto a San Martin.

ERRATAS.

Categoratice en lateraga

TO CANADA A LANGE TO SERVICE

deltrez 22 con 1000 1000 2000 de

Lefondelle V. sab lands Disperson V

Fol. 5. lin. 9. dize en el lease consta de el, resiere Georgio. Ibi lin. 12. sapientes lease potentes. Ibi lin. 18. Isaias 25 lease 59. lin. 19. in obliuione lease in obliuionem.

Fol. 6. li. 37. y bien prudentemente, lease bien imprudentemente. E ol. 15. lin. 26. traia lease trae assigidos.

Fol. 12. pag. 2. lin. 8. re & sacto, lease, verbo, & sacto.

Description of the Magaplane Sec.

Can licencia, co. Valencia, por Luan Bautilla Marçal junto

a San Martin.

5/4

APROVACION DEL M. R. P. M. Fr. Tomas Sanz, Provincial que fue desta Provincia, de la Orden de nuestra Señora de la Merced.

Eorden del Ilustre señor Doctor Pedro Garces Prior de Ruesta, y Vicario General desta Ciudad, y Arçobispado, porel Illustrißimo y Reuerendißimo señor D. Fray Isidoro Aliaga Arçobispo de Valencia, he visto con mucho gusto el Sermon que predico en la Iglesia mayor desta Ciudad, el dia de San Gregorio deste presente anoselmuy Reuerendo Padre Maestro Fr. Felipe de Salazar, de la Orden de Predicadores, Catedratico desta Uniuersidad. Imi parecer es, que con ser los assumptos q trata graues y dificultosos de trauar, los trata cotal destreza, y contan bien aduertida dotrina, que cumple con entera satisfacion, con la obligacion de gran Ministro de la palabra de Dios. Tes marauilla ver el buen recado que da a cosastan distantes, y la destreza con que de todas ellas haze una seguida platica; vistiendolas de una misma calidad, autorizandolas conmucha, y bien traida Escritura, y est a marauillosamente declarada, segun el sentido de los Padres. Segun lo qual soy de parecer que se deue dar a la Estampa; pues a mas de lo dicho, contiene dotrina muy sana, segura, y llena de erudicion. En el Monasterio de nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Valencia, en 22 de Setiembre deste año 1630.

El M.Fr. Thomas Sanz.

THE PARTY OF THE P

consideration of the first that the first the first that the first the first that the first that

the second recommendation of the design of the second second in

eles plantes y cycles en de captes de captes par la partir de captes de

THE RESERVOIS STREET, SANS THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

Imprimatur.
Garces Vic.Gen.

Im primatur.

Vt. Planes Fisc. Aduoc.

APRO-

142

APROVACION DEL M.R.P.M.

Fr. Marcos Serra Prior del Insigne y Religio.
silsimo Conuento de Predicadores
de Valencia.

OR comission de nuestro muy Reuerendo Padre Maestro Fr. Diego Pedro, Prouincial desta Prouincia, y Calificador del Santo Oficio, he visto este sermon que el muy Reuerendo Padre Presentado Fr. Felipe de Salazar Calificador del Santo Oficio, Maestro y Catedratico en Teologia desta Vniuersidad, predicò en el Aseo en presencia del senor Arcobispo, y Iurados el dia de nuestro Patron glorioso el Doctor San Gregorio; y aunque el querer yo tanto, y estimar a su Autor, pudiera hazer sospechosa esta censura, estar tan conocida su dotrina, su agudeza, letras, y erudicion en tantas ocasiones, la asseguran, y en esta deste sermon se desempeña, a mi parecer, con ventajas, reduziendo motiuos tan diferentes con tal curiosidad, tan ingeniosamente a tan preciso discurso, adornandole con tanta dotrina Escolastica, Positiua y Moral, con tanta propiedad, reuerencia de la sagrada Escritura, y respeto de los Santos, que no dudo serà muy bien recebido, de los doctos muy en particular, y con comú aplauso de todos los demas; cuyas voluntades co agrado, y prudencia apazible tambien ha sabido grangear, y disponer con tanta facilidad su ingenio, acudiendo con tanto gusto (sin faltar al leer, y predicar de continuo) a todo lo que le pide siempres. y al seruicio de los señores Vireyes, que con tanta razon le quieren y le estiman. El sermon merece ser impreso, y este es mi panecer. En Predicadores 15. de Otubre 1630.

Fr. Marcos Serra.

APRO

APROVACION DEL MVY R. P. Maestro Fr. Acacio March de la Orden de Predicadores, Dotor en Teologia, y Catedratico della en la Vniuersidad de Valencia, y examinador en ella de Artes, y Teologia.

VNQVE por comission de nuestro muy Reuerendo Padre Maestro Fr. Diego Pedro, Prouincial dela Prouincia de Aragon, de la Orden de Predicadores, y Calificador del Santo Oficio, he visto el sermon que predicò en el Aseo de Valencia el muy Reuerendo Padre Presentado Fr. Felipe de Salazar, Calificador del Santo Oficio, Doctor en Teologia, y Catedratico della en la Vniuerfidad de Valencia; pero le he leydo con particular cuydado, afecto, y gusto, por el que siempre me han dado sus sermones, que han sido muchos los que le oydo; viendo en ellos, no solo estilo grane, y artificioso, sino muy Catolica y pronechosa dotrina, fundada en sagrada Escritura, y buena Teologia Escolastica, en que ha mostrado ser muy habil, no solo le yendo, pero argumentando en actos publicos, con assistencia de la Universidad, y algunas vezes del señor Marques de los Velez, Virey desta Ciudad, descubriendo en todo mucha facilidad, mucha destreza y agudeza. Por lo qual juzgo serà muy prouechoso todo lo que sacare a luz, como lo es este sermon, y muy digno de que se imprima. En fee de lo qual lo sirmo de mi mano a 13. de Otubre 1630.

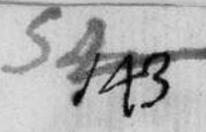
Fr. Acacio March.

A Y licencia de nuestro muy Reuerendo Padre Maestro Fr. Diego Pedro, Prouincial de la Prouincia de Aragon, de la Orden de Predicadores, y Calificador del Santo Oficio.

ILVS.

ORTA

ILVSTRISSIMO; Y REVE-



rendissimo Señor.

OR hora, y por fauor tuue el mandarme V.S. Ilustrissima predicar este Sermon en dia tan festiuo; mas como de tales manos jamas vinieron ni las honras, ni los fauores solos, los vnos y las otras tuuieron cumplidissimo aumento con la calificación que V.S. Ilustrissima quiso dar al Sermon, dandose por contento, con que yo quede muy contento y pagado. Mas que mucho, oyendo dezir a

V.S. Ilustrissima, que por ser fiesta suya (por dia en q cumple los años que sean, ruego a Dios, tatos, y ta felizes, como tatos interessados deseamos) aui a becho eleccion de mi persona en aquesta ocasion. Ya son tantas, y tantas y tan grandes las mercedes, que han podido vencer a vn temor tan justo, de que parezca atreuimiento aqueste, osreciendo cosa de tan poco valor, a on Principe mayor que en la dignidad, en la grandeza de animo. Esta ha sido la causa de aquesta dilacion, y el estar esperando ampararme de v.s. Ilustrissima, en vn tratado, Desensa del Estado Eclesiastico, q muy presto procurare imprimir: mientras va este sermon humilde y reconocido, que no es poco, ni pequeño milagro, reconocer fauores de tanta calidad, y no ensobernecerse. Accion es esta en que por suerça tengo de salir con ganancia, y para qualquier parte con medras de estimacion y credito. Mi Prouincia que tiene de V.S. Ilustrissima el concepto que deue, alguno hara de mi persona, juzgando, quiça, a meritos, io que ha sido no mas de buena suerte. Y esta Ciudad Ilustre, que de mas cerca mira esta mi obligacion, no me tëdra por desagradecido. Para no serlo son menester tres cosas (dize nuestro Doctor Angelico 2. 2. q. 107. art.2.) Es la primera, reconocer el beneficio siempre. La segunda, alabar al q le haze, y darle las gracias. Y la tercera, q aquel q le recibe le procure pagar lo mejor que pudiere. Destas tres condiciones la primera assegura la grandeza del mismo beneficio; de la segunda no necessita V.S.Ilustrissima; pues es tan conocido, y mas teniendo en Roma a la Cabeça de la Iglesia, que en viendo Valencianos, todo es dezirles alabanças del Arçobispo desta insigne Ciudad. La tercera condicion de la retribucion del beneficio, aun mas la puedo assegurar, pues tengo siáças de tanta calidad en sus Excelencias, que saben muy bien lo que valemos sus criados, por serlo, en el Palacio de V. S. Ilustrissima: y lo mucho que somos estimados de todos, participando en primer lugar los efectos de la amistad mas grande que entre sus dos cabeças Eclesiastica, y Regia, ha tenido.

tenido Republica, con que assegurada la paz en virtud desta vnion goza el gouierno del bien mas necessario, y sus primeros mobles, demas del credito logran para con Dios (que es lo que mas importa) los premios que han de corresponder al buen Gouernador, y para con los bombres, que veen con esperiencia el fruto desta correspondencia, eternas alabanças, prometien. dose en este juntos todos los bienes; y con mucha razon por la que dà nuestro Dotor Angelico en el cap.2. del Opusculo 20. Bonum autem, & salus consociatæ multitudinis est, vt eius vnitas conseruetur, quæ dicitur pax, qua remota socialis vitæ periit vtilitas. Hoc igitur est, ad quod maxime rector multitudinis intendere debet, vt pacis vnitatem procuret. El bien, y la salud de tanta multitud como compone vn pueblo consiste en la consernacion de la paz, sin quien la viilidad del vi= uir en compañia perecerà sin duda: este ha de ser el fin mas principal, y el que han de procurar todos los que gouiernan. Por esto al gouierno de dos tiene nuestro Dotor Angelico en el lugar citado, por menos vtil, por el peligro q es fuerça auer en diuersos dictamenes, si ya no es que la amistad assegure tales inconuenientes, pues muchos no trayran pna naue sin juntarse, y vnirse:Requiritur enim (dize el santo Dotor) in pluribus quædam vnio ad hoc, quod quoquo modo regere possint, quia nec multi nauem in vnam partem traherent, nisi aliquo modo coniuncti. Desta felicidad gozan esta Ciudad, y Reyno, echando mil bendiciones a los que le gouiernan con amistad tan grande, causa de tantos aciertos para todos, y para mi de tanta honra, y tan grandes fauores, quando estos y mis buenos deseos por humildes no disculparan aqueste atreuimiento, me diera confiança, solo el ser del Real la fecha, para ser bien recebido de V. Señoria Ilustrissima, cuya persona nos guarde Dios con salud muchos años, para espejo de Prelados, y para exemplo de Principes. Del Real de Valencia a 18.de Otubre 1630.

Criado y Capellan de V. S. Ilustrissima

-introduction of the control of the

suggested the fortonest Palacies of State and Palacies of the installand in the control of the c

county like state of the feet and a self them, and the least on the least two lands have a final a

F.Felipe de Salazar.

Doctrina

Chilitat

Fol.I

55



SERMONN DE

Tema.

Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me. Es del divino y mayor Evangelista S.Ivan en el cap.7. de su sagrada historia.

Vos estis lux mundi. Es del glorioso Euangelista S. Mateo en el cap. 5.

EL Doctor de la Iglesia san Gregorio, por excelencia el Magno en todas las virtudes, es el sujeto desta festiuidad.

D'Vblicar el santo Iubileo, explicando todas las circunstancias que manda nuestro muy Santo Padre Vrbano VIII. es vna de las mas principales de la siesta.

Explicar las propiedades de la verdadera doctrina Christo nuestro bien en su misma persona, y para predicarla, dezir a sus Discipulos las calidades que han de tener los Predicadores, Maestros, y Prelados, es el argumento de los dos Euangelios. La gracia para explicarlos, y aplicarlos, y para que el oyente se aproueche, nos alcançara la Reyna de los Angeles; obliguemos nosotros a su Magestad con la oracion del Aue Maria.

Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me. Vos estis lux mundi, locis, & cap.iam citatis.



N A de las mayores luzes de la Iglesia, nuestro Angelico Doctor y Padre Santo Tomas, en el art. 6. de la q. 8. de su 3. part. pregunta, si el ser cabeça de la Iglesia sea propia excelencia de Christo nuestro bien, tan propia que no conuenga a otro: cuya resolucion es manifias

arti-

conuenga a otro: cuya resolucion es manisiesta, supuestos los oficios que tiene la cabeça en su ser natural, comunicando al cuerpo interiormente virtud para sentir, y ca-Iidades para poder mouerse: y en quanto al gouierno esterior regulando la direccion de las acciones esteriores del hombre por ministerio de la vista, y los demas sentidos, mediante el misterioso artificio de su organizació en la cabeça. Entédiendo la pregunta en el primer sentido, solamente la humanidad santissima, por la vnion a la diuinidad tiene virtud para justificar, que es en lo que consiste el gouierno interior de aqueste cuerpo mistico, respeto de quien la Magestad de Christo nuestro bien es con todo rigor propiamente cabeça. Mas entendida la pregunta del gouierno esterior, a otros muchos hallamos auer comunicado aquesta dignidad: aunque entre si, y respeto de Christo nuestro bien con grandes diferencias. Los Obispos se llaman cabeças solo de sus Iglesias: y aunque lo sea de todas el Pontifice, lo es tiempo determinado, y aunque viuiera hasta la fin del mundo, lo fuera solo del estado de Viador, y esto por comission, no con propia autoridad, comunicada de Christo nuestro bien, que es propiamente cabeça de todos, para todos los tiépos, y en todos los estados, con propia autoridad. Este es todo el articulo, contra cuya resolucion parece estar el Euangelio santo de la Feria: Dostrina mea non est mea, sed eius qui misit me. Mi doctrina no es mia, sino de quien me emviò:en que (conforme al parecer de Cayetano) confiessa que la doctrina suya, en quanto a la possession, non est à se, sed originaliter est à Patre, tiene en el Padre el origen, luego el Padre sera con propiedad, y con rigor cabeça, y no la Magestad de Christo. Vino, y otro se verà ser verdad, oyendo a Cayetano en el Doctori.

S. GREGORIO.

articulo. Dize pues su precisa agudeza, que Christo nuestro bien, respeto de las diuinas personas no se dize cabeça, antes es al contrario, pues el Padre es cabeça de Christo: Caput Christi Deus: y sin duda el Hijo da a su Padre aquesta dignidad, diziendo en el Euangelio, que el Padre le embiò, y que predica dotrina, no solamente suya, sino del mismo Dios. Cognoscet de do-Etrina, vtru ex Deo sit, an ego à me ipso loquar, y adelante: Et a me ipso non veni. Esta dotrina no es contra nuestro articulo, que se deue entender de Christo nuestro bien, respeto de solas las criaturas, comunicando a algunas en parte aquesta dignidad, aduirtiendo, que dignamente la tendran aquellos que en la Iglesia fueren sal de la tierra, vos estis sal terræ, sazonando los bienes deste mundo con su conuersacion, para que el vso dellos sea saludable a las almas: vos estis lux mundi, enseñando verdadera dotrina, con que la eminencia de sus muchas virtudes estè a todos patente, como Ciudad en monte, y antorcha en candelero: Post propositum finem Christian & Religionis monstrat Duces, seu Capita eiusdem quo ad tria, dize Cayetano. Y porque la cabeça sin ojos, (que en la mistica son la sabiduria) y Capitan sin obras (que imiten los soldados) pueden seruir muy poco para el fin, qual es la bienauenturança: en tratando de aquesta, trata destos, diziendo, que los dos ojos desta cabeça mistica, y las dos manos de aqueste Capitan han de ser virtudes, y dotrina: Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in regno calorum.

Comun es el nombre de cabeça en la Iglesia a todos los Prelados, mas el de grande tan propio del Doctor san Gregorio, que es nombre propio suyo, adquiriendole peleando como buen Capitan, con las dos manos de virtud marauillosa, y de doctrina admirable: y con estos dos ojos en centinela siempre, viniendo en este mundo cabeça de la Iglesia, sue para todos en todo el vnico reparo, su salud, y consuelo; y oy viniendo tan solamente en Dios su intercession es siépre tan esicaz para con sus deuotos, como eterna su sama en todas partes, por tantas, y tan cótinuas marauillas. Por su noticia hiziera esta insigne su siesta: Mas por consejo del gran varó el Hermano Francisco inspirado del cielo, (como consta de su historia lib. 1. cap. 24.) entre doze Santos remitido el Patronato a suertes, la tuuo esta

A 2

Ciudad,

Ciudad, tan buena, que de la suerte que lo assegurò este santo varon, aun antes de salir, el Dotor de la Iglesia S. Gregorio salio por su Patron, cuyos efetos se conocieron luego, gozando esta ciudad salud en tiempos que oprimia la peste hasta sus arrauales casi a todo el Reyno. Por cuyo beneficio votaron a este dia solemnidad en todo, y tanta en la procession general, assegurando la salud para lo venidero, edificando vn Templo al nombre de Gregorio, consagrandole en santas Religiosas, que piedras muy preciosas cortadas de la cantera de peor Babilonia, labradas con los rigores de diuersas penitencias, fabrican templo espiritual a su querido Esposo, viuiendo santamente, guiadas con el fauor de tan gran Capitan, y gouernadas con el amparo de tan gran cabeça, q siendolo de la Iglesia, en todas sus aflicciones con oracines, ayunos, y desvelos templò el rigor de la diuina justicia. Con este mismo fin, imitando a tal predecessor, la Santidad de nuestro Santo Padre Vibano VIII. cabeça oy de la Iglesia, nos embia el santo Iubileo, viendo al mundo afligido con todas las señales, que ha de ser pronostico a su fin peste, hambre, y guerras; procurando con tal disposicion obligar a la Misericordia q detenga la espada a la Iusticia. Y oy para lograr mejor el intento de su Santidad, V. Señoria Ilustrissima le manda publicar dia de tan santo Dotor, porque a su sombra se auméte el zelo y deuocion de todos, assegurando estos, y otros efetos con el fauor de vn Patron tan glorioso, padre vniuersal de la Iglesia, grande en el nombre en todo el mundo por tantas marauillas; grande en aquesta Ciudad por tantos beneficios, grande en la Ierusalen triunfante, por auerlo sido en esta militante en virtud y dotrina. Qui autem fecerit, & docuerit, bic magnus vocabitur in regno calorum.

Dexar el Euangelio santo de la Feria, serà contrauenir los sueros que tiene la Quaresma, dispensables solamente en los demas Euangelios del discurso del año. Publicar el santo Iubileo, sin tocar su instituto, aunque con breuedad, serà faltar a vna de las partes principales de aquesta obligacion: la mayor por lo comun confiesso ser tratar de las virtudes grandes de vn Dotor tan excelente en todo, de vn Pontifice verdadero retrato de Christo nuestro bien, de vn Prelado verdaderamente padre, antorcha en cadelero, vi luceat ommbus, luz comun para todos,



con misteriosos rayos de Fe, Esperança, y Caridad: y por lo especial de Patron gloriosissimo: grande es la obligacion de tratar del Patronato, pues es quien por mil milagrolas circunstancias haze tan solemne este dia, tanto que la menor pedia grandes Predicadores. A estas tres obligaciones procurare acudir explicando el Psalm. 11. sin dexar el sentido literal: Saluum me fac Domine, quoniam defecit sanctus: quoniam diminuta sunt veritates à filiis hominum. Vana loquuti sunt vnusquisque ad proximum suum: labia dolosa in corde, & corde loquuti sunt, &c. Defendedme Señor; pues no ay siquiera vn santo q se duela de mi, Entre los hombres las verdades van en diminucion, y el mas amigo de mejores y mas senzillas palabras tiene doblado el coraçon, y es el que mas engaña. Confunda el Señor los labios que con dulcura aparente ocultan manifiesta ponçoña, y la lengua sobernia, vana, y desvanecida de aquellos que se precian de ser tan eminentes, que ellos solos son los que lo saben todo, y sus palabras las q todo lo pueden por si mismas; tan ciegos, y tan locos, que aun dudan de conocer a Dios por el señor de todo. Por los trabajos de los que pueden poco, y el llorar de los pobres tratare aora de juzgar, dize el Señor, pondrelos en lugar seguro, y saludable, que las promessas del Señor son ciertas, sin mezcla de engaño, o falsedad, parecense a la plata acrisolada, y siete vezes purificada al fuego. Vos Señor en todo tiempo boluereys por nosotros, y nos defendereys: los malos andan al rededor, mas serà conforme a la grandeza vuestra multiplicar los hijos de los hombres. No es tan cierto de quien hable a la letra, que falten dinersos pareceres. Cayetano le explica, como consta del titulo, de Christonuestro bien: Solus enim Messias promisus est Do-Etor generis humani, secundum divina eloquia; y despues nos explica el oficio del Messias con la metafora del platero quando acrisola la plata: Tanquam argentum purificatum, septies colatum, positum in manifesto terra, publice expositum, non docuit in angulo, aut fecit conuenticula, sed publice exposuit eloquia dinina, manifesta coram vniuersa terra. Solamente el Messias, como cabeça, sue prometido en propiedad maestro de los hombres, y como tal en publico, no solo por rincones, y a escondidas, haziendo conuenticulos, explicana la palabra de Dios, haziendola patente a todo el mundo. No es menester mas prueua para aquesta verdad que la



del Euangelio de oy. Sube la Magestad de Christo nuestro bien al Téplo como a parte mas publica, ya cerca de la Pasqua, quando mayor el concurso de la gente, & ecce palam loquitur, predica la verdad sin reboço, y aun entendido el Psalmo (como quiere Lira) de Dauid, que en tantas ocasiones sue sigura de Christo (en esta muy en particular en sentido moral como quiere la glossa) viene muy a proposito, pues Dauid habla con Dios aqui huyendo de los de Zeylan, a quien (entre otros beneficios) auia librado de los Filisteos. El Euangelio nos representa a Christo nuestro bien entre los Fariseos, que despues de tantas y tan cótinuas mercedes, y buenas obras, no solo las calumnian: Mihi indignamini, quia totum hominem sanum feci in sabbatho; enojados porque en Sabado curava los enfermos, sino que tratan de quitarle la vida, y por dezirles esto, le llaman endemoniado, y a no temer el pueblo, sin duda le prendieran. Los oficiales en qualquier facultad para ser buenos han de imitar al principal artifice, si es bueno, y como a su cabeça obedecerle en todo; y assi lo executa la Magestad de Christo en el Euangelio de la Feria, y nos propone el Psalmo, predicando sin temor, ni respeto, diziendo las verdades desnudas en publico, y manisiestamente quiere que en esto mismo se exerciten los que hunieren de ser por comission cabeca, Dotores en la Iglesia, procurando imitarle, y parecerse, no solo en la dignidad del oficio, sino en sus propiedades. Sal han de ser, y luz en virtud y dotrina, prudencia, y entendimiento: inespugnables como ciudad en monte, no luz oculta, sino publica, patente y manisiesta, para que todos viendola den la gloria tan solamente a Dios: Vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in calis est; que este ha de ser el principal intento, y la prueua de la verdadera dotrina. Qui autem quærit gloriam eius qui misit eum, hic verax est, dize el Santo Euangelio. Como al contrario quien pretende su gloria, su interes, y propia estimacion, tendrà dotrina de poca autoridad. Qui à se metipso loquitur gloriam propriam quarit: serà mala cabeça, pues no reconoce serlo por comission, y que la gloria se deue al propietario; y serà mal Capitan, mirando solamente por si, y no por los que son sus subditos: ni serà gran Dotor, pues para serlo no basta llamarse grande, ni ser por tal tenido, sino es menester serlo, como dize Vgo Cardenal:

nal: Magnus vocabitur, & erit non tatum nomine, sed re. Es menester ser grande en el nombre, y en los hechos, en virtud y dotrina: Qui autem fecerit, & docuerit, &c. Grande en el nombre, y los hechos, quien como San Gregorio, por excelencia el Magno? no solo por la multitud de virtudes, y perfecciones grandes, pues muchas mucho menos fueran muy suficientes para llamarse Maximo: sino por la calidad de qualquiera, siendo todas porsi tan heroycas y grandes, que de justicia por qualquiera merece aqueste nombre, y por la coleccion de todas tenerle en propiedad, como el de cabeça de la Iglesia, respeto de los demas Pontifices; bien que por comission mirando a Christo nuestro bien cabeça de hombres, y Angeles. Pareciome, para dezir algunas alabanças, a proposito el Psalmo, por lo que dize el titulo, que es pro octaua. Eusebio, y Nicephoro, referidos en la Carena Greca, quieren que por esta palabra, octaua, se entienda el dia de la Resurreccion : y Cirilo en el mismo lugar le entiende del dia del juyzio vniuersal: mas entre todos (que a todos los he visto con especial cuydado) bien diferentemente le explica Arias Montano, diziendo, que octava quiere dezir vn instrumento musico, vnico, y excelente: Sublimium, ac prastantissimorum cantandi modorum genus; cuya musica era tan milagrosa g las vozes, sones, y consonancias se lleuauan la razon tras si, tan grande era su fuerça, tanta su suauidad, tan esicazmète herian en los oydos: Quo vocu soni egregia concinantur ratione, atq. auditorum sensum vi multa pulsant (y adelante) id est, vehementibus, & efficacibus modis. Y viene muy bien aquesto con lo que dize Varablo Psalm.6. que tiene el mismo titulo, ad octauam, id est, intentissimo sono, proce clarissima. El tono octavo arrebatava la atencion al oyente; cuyas vozes tenian muy grande claridad. Y la razon de aquesto deue ser sin duda la que aduierte Arias Montano, por anadirse octaua cuerda a las siete ordinarias, con que sonando mas llegaua el sonido mejor a los oyentes, pti conuenire ducebatur. Y la razon de aquesto: Propter canenda sententia dignitatem, & grauitatem clamoris, & expostulationis, pedia la dignidad de la materia, y grauedad del ruego, y oracion que se hazia. Segun esto muy bien viene cantarse aqueste Psalmo, en materia tan digna de alabança, como son las virtudes de San Gregorio el Magno, depositario siel de la verdadera dotrina; y juntamente

por la granedad de la oracion, y ruegos con que su Santidad. oy sucessor del Dotor san Gregorio, procura aplacar la diuina justicia, que irritada de nuestra ingratitud, y de tanta infin dad de culpas, oy con los tres mas rigurosos açotes, de guerra, hãbre, y pette, amenazalos hijos de la Iglesia, a quien procura despertar có vozes tan eficazes como son las deste Iubileo, do añadiendo a las siete cuerdas de otros, y otras Indulgencias, pro octana, en aquesta materia la octana maravilla, en quie abierto el tesoro de todas las riquezas de la Iglesia, dispensa tatos bienes, y en lo que aqui pblica con palabras de tanto sentimiento nos muestra el que tiene su Santidad, y la grauedad de sus motiuos. Vno dellos es, estar tan acabado el mundo, que era lo que en aqueste Psalmo Ilorana el Real Profeta, como quiere Vatablo. Fortasse Dauid in genere deplorat mores sua atatis. Por ventura Dauid lloraua entonces las costumbres de aquella edad perdida, las de aquesta nuestra, que lo està tanto mas, llora su Santidad; y para que suplan la distancia de tierras sus afectos, los explica con voces tan atentas, nacidas de vn coraçon de verdadero Padre. A quiera Dios que en llegando a los oydos nos despierten del sueño del descuydo, obrando de manera en el asecto, que con efecto cumplamos con lo que mada, de oraciones, ayunos, y limosnas, con tales circunstancias que obliguemos a la divina clemencia nos perdone, y ampare en ocasiones de tal necessidad; y a la divina justicia a que execute el golpe en los enemigos de nuestra Fe Catolica, que es (como quiere Arias Montano) todo el argumento del Psalmo: Humanarum rerum turbationi ,ac procella diuina providentia, virtutis, atque iustitia pnicé efficacem opem pouet, ac postulat V ates: quado nullum interris constare iam videatur subsidium. Viendo pues el Propheta que la tierra confusa con fracasos, origen de tantos infortunios, y afligida con los tormentos de tormentas de ran grandes trabajos, es impossible hallar ni fauor, ni consuelo. Puesto en las manos de la diuina clemencia, pide con ruegos a la diuina justicia, como a virtud diuina, el remedio eficaz, que es lo que dizen las palabras del Psalmo: Saluum me fac Domine, quoniam defecit sanctus. Defendedme, Señor, pues en la tierra falta quien pueda hazerme bien, quoniă deest beneficus, lee Vatablo. Falta ya las per sonas de quien pueda esperar beneficios, y en tiempos tan perdidos

14-8

didos, que las verdades, no solo estan disminuydas, sino que (como dize Theodoreto en la Catena Græca,) la verdad està en peligro euidente de acabarse del todo. Quoni am veritas in periculo est ne extinguatur. Y reparando en lo q el ilustrissimo Cardenal fray Tomas Georgio, de que puso el Profeta verdades en plural, se vera, y con quanta razon: Propter triplicem veritatem, quarum prima est veritas vita. Ay tres verdades, y la primera es la verdad de la vida, en quien siempre sue perseuerante Iob, como dize en el primer capitulo: Viam veritatis non deseruit. Es la segunda verdad, la verdad de dotrina, tan necessaria en los Iuezes, Prelados, y Maestros, como se vè del madato de Dios, Exodi 18. Prouide autem de omni plebe viros sapietes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, &c. Es la tercera verdad, la verdad de justicia, sin quien los que gouiernan destruyran las Republicas, como consta de las humanas y diuinas letras. Faltar qualquiera de estas, era muy grande falta, qual sera la de todas, y qual estarà el mundo faltando todas tres? La verdad de la vida, el viuir bien, es la cosa de que menos cuydamos: Isaias 25. Facta est veritas in oblinione; y solo son los vicios los que reynan. La verdad de la dotrina es la mas estragada (como dize este Autor In discipulis & Doctoribus,) porque en muchas partes los Maestros no tratan de tratar verdad, y donde la platican, los dicipulos no la quieren oyr. La verdad de la justicia tiene sus trabajos tambien, y no pocos. Qual estaua la pobre, como la vio Isaias cap.59. Iustitia longe stetit: quia corruit in platea veritas, & aquitas non potuit ingredi. La justicia siempre lexos, como cosa desterrada, y arrastrada por las plaças entre lo pies de todos, sin auer quien quisiesse recibirla en su casa. Yo no puedo negar que en todas partes, en todo ay muchissimos buenos, mas comparados con los demas del mundo, vienen a ser tan pocos, que no es mucho que dè mucho cuydado falta en cosa de tan grande importancia, y que por el remedio se acuda a Dios con veras, representando a su Magestad tantas necessidades. Saluum me fac Domine, quoniam defecit Sanctus. Puede auer mayor salta? y aquesta no es forçosa, faltando las verdades? pues faltando, faltarà el viuir bien; faltarà la dotrina, y tambien saltara la justicia, que son los Polos que sustentan la maquina del mundo mistico, y material. Explicando aquestas tres verdades, podrè explicar la letra de los dos Euan-

gelios, y el fin que tiene su Santidad en este Iubileo, y alguna parte de tantas de grandeza, como tuuo nuestro santo Dotor. La verdad de dotrina do mejor explicada que en el Euangelio de la feria por boca del mismo Christo? Doctrina mea non est mea, que explica como tiene de ser para ser buena; y aun en el Euangelio de la fiesta que declara la necessaria connexion que tiene la verdad de la dotrina con la verdad de la vida, y quan dadas tienen las manos el dezir y el hazer. Y quanto a la verdad tercera que han de tener los Iuezes, y los Gouernadores, la vigilancia y cuydado se verà en el de su Santidad, publicado tantas indulgencias en este jubileo en tiempos de tantas calamidades; y aunque toda la Iglesia (supuesta la intercession de nuestro Patron glorioso) podra dexar de dezir, Quoniam defecit sanctus, el que le falta Santo que sea su intercessor, y pida a Dios su remedio, obligado del afecto comun de los fieles deuotos, con mas seguridad puede este Reyno ilustre, y con mas confiança esta noble Ciudad podra dezir que no le faltan Santos; pues de mas de tantos naturales tan raros y prodigiosos, tiene (dichosa suerte) por especial contrato de promessa, y de voto, por su Patró al Dotor S. Gregorio, obligado a tan celebre culto, y a tanta deuocion desde aquel año infaulto, que la peste sue castigo comun en toda España: antes podra dezir, que tiene por Patron vn Santo; por la verdad de justicia vno de los mejores Iuezes y Gouernadores q por cabeça ha renido la Iglesia; por la verdad de la vida de virtudes excelentes y prodigiosos milagros vn grã Sato; y por la verdad de la dotrina vno de sus principales Dotores. Atributos por quien merece el de Magno en el nóbre y los hechos en hazer y dezir, Qui autem fecerit, & docuerit, bic Magnus vocabitur in Regno Cœloru. Puede hazerse aqui dos mutuas consequencias, de faltar el Santo, y faltar las verdades, y destas inferirle la destruycion del mudo, y desta la de todos los que en el viuimos. Es pensamiento del ilustrissimo Cardenal fray Tomas Georgio: Iustam enim causam huius timoris habet, quicumque in hoc roundo viuit:nam Sancti supportant orbem; ergo si Sancti deficiunt, orbis ruit; ergo & habitatores eius. Iusta causa ay de temer, porque siendo los Santos en quien estriua el mundo, en saltando los Santos el mundo ha de perecer, y pereciendo el mundo con el todos sus moradores. Y enseña la esperiencia, que los hereges gelios como

5 - 5%

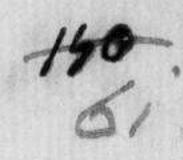
como intentan destruyr la Iglesia, tiran siempre al fundamento della, y el suyo no es otro, que procurar el descredito de la autoridad de los Santos, para que no la tenga su dotrina; que es vna de las verdades propuestas, y creo que la mas necessaria. Y assi lo es, que los verdaderos Maestros defiendan esta parte, aduirtiendo que dexarlo de hazer, o hazerlo, arrimandole solo a su parecer, trayendo la dotrina de los Santos, y aun de las diuinas letras con poco, o ningun fundamento, violentando el sentido, y aun a vezes con tal que es el opuesto, diziendo proposiciones, no solamete nuevas, sino tales. Haldexemoslo aqui. No es defender la Iglesia; antes es en grande ofensasuya; y materia en que deue repararse mucho. Leyendo a Sixto Senense to. 2. Bibliot. lib. 5. annot. 3. hallè bien ponderada esta aduertencia con dotrina de la luz de los ingenios, mi Padre S. Agustin, con aquestas palabras 1.8 2.lib.de Genesi ad lit. Cauendum est, ne turpiter erremus circa ea, qua certissima ratione, & manifesta experientia à peritis rerum sacularium probata sunt: o quod peius est ne errores nostros ex non intellectis scriptura testimoniis confirmemus. Hoc enim turpe nimis est, o maxime propter duas causas perniciosum. Primum, quia cum infideles viderint eos ita delirare, ac toto cœlo errare, & nos & authores nostros irridebunt, & eos tanquam indoctos, & falsos reprehendent, ac respuent. Deinde, quia si audierint diuinas scripturas, in its rebus, qua ipsi optime norunt, & experti sunt, errare tam grauiter, catera, qua sunt eis villia, & ad salutem necessaria, minimè credent, sed ea consimili vanitate putabunt fallaciter esse conscripta. Querer ier singular en materia communente aprouada por los doctos de ciécia, y esperiécia, es errar torpeméte: mas es mucho peor el querer confirmar el error con lugares de las diuinas letras. Delito es este muy graue y pernicioso:entre otras muchas muy en particular por dos razones. La primera, porque viendo los infieles disparates tan grandes, y tan notables ignorancias se burlaran de nosotros, y de nuestros autores, y los impugnaran como a falsos y ignorantes. La segunda, porque viendo errar tan torpemente en la escritura sagrada, de quien tienen tanta noticia, como los mas Catolicos, no nos querran creer en otras muchas cosas, no solo prouechosas, sino muy necessarias para la salvacion, juzgando, y bien prudentemente, tener la misma calidad, y ser todo falso, quimera, y embeleco, Tanta vero est bumana

humana vita peruersitas, tam prapostera consuetudo, vt qui ad simplice communicationem, mutuamque charitatem souenda, & colendam datus fuerat hominibus, pltro citroque sermo, ad fallaciam, fraudes, atque dolos, demumque ad vim inseredam, simplicior um que oppressionem traductus, & vsurpatus accusetur: dize Arias Montano explicando el Labia dolosa, que son las propiedades de los labios, que trata de engañar. Quedense assi en Latin estas palabras, y ponderen mucho aquesto, los que se tienen por verdaderos Maestros, y preciense muchissimo de que sea la doctrina de los Santos, y no suya; pues la Magestad de Christo en propiedad cabeça, y solamente Maestro, la attribuye a su Padre, Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me. Y tambien que la que traen de los Santos, sea de los Santos y no suya, explicando a los Santos, de suerte q la explicacion sea conforme a la letra, y no contra la letra, no dudando por apoyar sus sueños de leuantar un testimonio a un Santo, y a las diuinas letras, incurriendo en los inconuenientes que repara Agustino, de que deué guardarse los Maestros, pena de ser tenidos por infieles, y no sè si por perjuros, cotrauiniendo al juramento hecho en la profession de la Fè. Item sacram scripturamiuxta eum sensum, quem tenuit, & tenet sancta Mater Ecclesia, cuius est iudicare de vero sensu, & interpretatione sacrarum scripturarum admitto, neque eam vnquam, nisi iuxta vnanimem consensum Patrum accipiam, & interpretabor. Admito la sagrada escritura coforme aquel sentido que tuuo y tiene la santa Madre Iglesia, que es solamente quien tiene autoridad de juzgar del verdadero sentido; y ninguno tendrè por verdadero, si no suere conforme al parecer de los Padres. Este juramento hazen los señores Dotores, y deuen cumplirle, mas no quiero dexar de aduertirles que no cumplen con el, a mi poco entender, los q le guardan, solo con enseñar, y predicar verdadera dotrina, si permiten que otros no le guarden; pues dissimular y consentir en quien tiene obligacion, es culpable en buena Teologia, y el juramento dize: Accipiam & interpretabor: No solo le guardare interpretando yo, sino accipiam, solo recibire por sagrada escritura, la que tuniere aquestas calidades, y en el docto callar es recibirla; y no contradezir la que no es buena, es vna virtual aprobacion; pues con tales permissiones se da lugar a que se tome tan perniciosalicencia. Para conocer tales Maestros es menester vn cuy-

cuy dado muy grande. In circuitu impii ambulant. Los malos andan al rededor, que es modo que se opone al yr derechos. De qualquiera que va su camino derecho se conoce a do va, mas si tuerce el camino andando al rededor, y de vna en otra parte, a la que va nadie podra entender, sicut sanguisuga que sugit sanguinem filiorum hominum. Son como la sanguisuela (dize la Caldayca) que chupa la sangre a los hijos de los hombres: en lo que se parecen explicara vn exemplo. Llega vno, y dà a otro vna estocada, el herido conociendo el euidente peligro, y que al passo que va perdiendo la sangre va perdiendo la vida, pone en curarse toda la diligencia y el cuydado possible. Llega vna sanguisuela al euerpo, y con la mayor dulcura del mundo poco a poco sin sentirse va chupando la langre, aora vna gota, y otra gota despues; y por ser poco a poco, suelen descuydarse, de suerte que quando tratan de poner remedio, es impossible auerle. Ya me hauran entendido. Que! destrozo q haze el mas perfido hereje con la espada de su ponçoñosa lengua en la verdadera dotrina, mas como a herida conocida facilmente se le aplica el remedio: mas eltos que tratan de engañar, son como la sanguisuela, que con la dulcura de sus palabras aparentes, y fingidas, van poco a poco, vn poquito deste lugar de vn Santo, tray endole arrastrado a lo que se les antoja: otro poquito del lugar de Escritura, interpretandola en el sentido opuesto: otro poquito en los sagrados Canones, explicandolos torciendo las palabras: y otro poquito en Theologia moral, aconsejando licenciosamente, hasta que disminuyen la verdad de la dotrina tan apriessa, que si se descuydan mucho, serà menos reparable el daño que el que hazen los herejes conocidos por tales. Comun desgracia es cuydar menos de los bienes espirituales, que de los temporales. No repararon quando vino estos dias el auiso de la peste que se temia en el Principado de Cataluña, como al punto juntandose la Sala, estos señores preuiniendo el remedio, mandan que se cierren las puertas, que vayan personas de mucha confiança para assistir en la raya del Reyno, que todo el dia guarde la entrada gente de calidad; y que toda la noche assista por lo menos vno de los señores lurados. Que temor, que cuydado, que albororo! valgame Dios adonde està esta peste? Diran que se sospecha de que està en Cataloña:

pues solo por sospechas tantos gastos, en tiempos que para cosas muy precisas se escusa la ciudad, trabajar tan continuo. assistencia tan grande; diran que con la salud no ay burlas, y que en orden a conservarla toda la diligencia es poca. Tienen mucha razon, mas valga aquesta en ordena la salud del alma. Que apestado està el mundo con las malas dotrinas, y q de ellas quando menos pensamos se descubren entre nosotros mismos, que con capa de virtud multiplican los danos! Esta es peste de mayores peligros, y pide el euitarlos mayores diligencias; que bien vienen las palabras del Psalmo: Eloquia Domini, eloquia casta: argentum igne examinatum, probatum terræ, purgatum septuplum. Só palabras del Señor palabras castas. F. Tomas Georgio: Quia non sunt adulterina fidelitate vitiata. Ay vnos hombres que fingiendose amigos, siendolo no mas de en las palabras, asseguran el credito de su fidelidad, con que fiandoles los maridos sus casas, executan su intencion adultera; y el deshonor y daño tanto mayor quanto menos preuenido. Quien duda que son adulteros traydores contra nuestra madre la Iglesia los que no tratan fielmente la castidad de las palabras del Señor en las diuinas letras, y la pureza de la verdad que tiene la doctrina de los Santos? Materia es esta que pide que los Prelados tengan mucho cuydado, pues son a cuyo cargo està que sea la plata de la dottina pura y limpia. Coflatum à Domino terra, dize Pagnino: Pues son las cabeças a cuyo cargo està el superior gouierno de ella parte, como de la de mayor importancia, deuen viuir con mayores cuydados. Alabo el fuero, o costubre deste Reyno: Llega vn vaxel a qualquiera de sus puertos, presenta el patron sus papeles, consta por ellos venir de tierras sanas, con ser aquelta informacion bastante, le hazen muchas vezes purgar la quarentena; y suele suceder no contentarse con solamente vna, sino despues de vnos quareta dias, otros quarenta dias, y otros quarenta dias; y hazen muy bien pues es lo mas seguro, purgatum septuplum. Veen como digo bien, que el bien espiritual es delgraciado, porque no ha de ser de la dotrina lo mismo? Cuydele mucho de que no estè apestada, purgatum septuplum, examinele no solo siete vezes, sino septempliciter, como lee Pagnino, no solo de siete modos, de setenta mil tiene de hazerse el examen, porque no corra plata de dotrina que ocasione con su modo

S. GREGORIO.



modo de hablar, o por no explicar qual deue los misterios, que el ovente catolico se engañe en muy graues materias. Sucedio aquestos dias llegandose a confessar vna señora, persona bien entendida, con vn Religioso de mi sagrada Religion; hallo que tenia por verdad infalible que en el venerando Sacramento del Altar estauan solamente la carne, y sangre de la Magestad de Christo: y aduirtiendola el Confessor que era manisielta heregia; porfiaua defendiendo su error con que lo auia oydo dezir a hóbres muy doctos. Y estaua el suyo pues en que auia oydo dezir, que en quato a la virtud de las palabras (ex vi Sacramenti) solo estauan la carne y sangre diuina, como es cierta verdad:no le auian dado a entender como por la concomitancia està todo quanto ay en Dios: y assi por entenderlo mal,o por no explicarlo bien y con distincion el maestro, tenia una heregia por verdad catolica. Pues si de vna verdad por no tambien explicada se siguen tales inconvenientes: quales se seguiran de dotrinas de poca autoridad, y menos fundamentos, y de no explicar bien a las diuinas letras, y a los Santos? Por aquesta razon me parece que en la letra del Euangelio de oynos aduierte nuestro verdadero Maestro: Propterea Moyses dedit vobis circuncisionem, (non quia ex Moyse, sed ex patribus) que la Circuncision tuuo su origen en los tres Patriarcas, aunque Moyses la publicò por ley, dize vn moderno: Locoque correctionis addita sunt, nec circuncisio Moysi, tanquam primo eius autori tribueretur, sed patribus, porque oyendo dezir que la Circuncision la dio Moyses, no se entendiesse ser su primer autor, pone a los padres. Pensamiento tambien de Cayetano: Et vna posuit hoc, ne male intelligerent, quod Moyses dedit circuncisionem. Dando exemplo con este a los maestros sus sustitutos en tan gran dignidad de traer la Escritura sagrada con toda puntualidad, sin torcer, ni confundir la letra, de gouernarse por el aranzel de los santos: Non veni seluere legë, aut Prophetas, considerando que la Magestad de Christo sin estar sugeto a ley, se precia de su observancia, de que pro curen imitar las propiedades de la luz en todo, con que siendo la dotrina sana, patente y verdadera, se escusaran tan perniciosos daños; sin duda se euitar àn, y seguiranse muchas vtilidades, si es humilde el Doctor, y reconocido, y como tal procura solo la honra de Dios, y la salud del proximo: al contrario de aquel

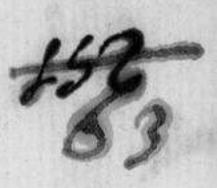
que dize nuestro Vgo Cardenal: Non Dei gloriam, nec salutem hominum; y es tan preciso como se colige del sagrado Euangelio, que no le llama sol, si solo luz y antorcha; por cuya semejança quiere que reconozca tener su luz con depédencia de otra luz superior, y que esta suspendera el concurso de la que comunica si vee en la que la recibe ingratitud soberuia, que es vna de las peticiones del Psalmo: Disperdat Dominus pniuersa labia dolosa, & linguam magniloquam, qui dixerunt, linguam nostram magnificauimus, labia nostra à nobis sunt. A cabe el Señor con aquellos cuyos labios son falsos, cuyas lenguas soberuias y arrogantes a nadie reconocen, y preciadas de elegantes y eloquentes (dize la Interlineal, loquacitate se extollunt facudia, & eloquentia) presumen con palabras blandas acreditar soberuias, preualeciendo siempre, solo por virtud de la lengua, adquiriendo autoridad con todos, por diestros en el modo de hablar, persuadiendo lo que se les antoja: V tinam excidat labia blandorum verborum, vt fallant, dize Vatablo: Magna superba, & arrogantia, lingua nostra praualemus, sermone nostro auctoritate conciliauimus nobis, periti sumus arte dicendi, possumus quiduis persuadere. Todas propiedades opuestas a los dos Enangelios, y a la verdadera dotrina, que deue ser humilde, y reconocida, como la de Christo nuestro bien: Doctrina mea non est mea, que con ser Dios se la atribuye al Padre, rt videant opera restrabona, & glorificent Patrem restrum, qui in calis est; el mismo efero que es la gloria del Padre, quiere su Magestad que tengan las acciones de los q solo son comissarios en la dignidad de cabeça de la Iglesia. Y reparese en que no dize: Vt videant doctrinam: opera vestra, dize, en que parece en parte anteponer a la verdad de la dotrina la verdad de la vida, suponiendo ser necessarias las dos, qui autem fecerit, & docuerit.

La segunda verdad, que es la verdad de la vida, entra explicando la connexion que entre si han de tener las letras y virtudes: Sed alio modo in eis diminuta est, quia licet multa sciunt, tamen pauca faciunt, & sic non est magna adaquatio rei ad intellectum, qua dicitur esse veritas. Palabras son del Cardenal Fr. Tomas Georgio: Va, dize, la verdad en grande diminucion; porque aunque los maestros son muchos, y muy sabios, las acciones de virtud son pocas, con que no ay ygualdad proporcionada de lo practico a lo especulatino: y siendo la verdad no otra cosa sino

adequarse, y conformarse del todo el entendimiento al objeto: que ygualdad puede auer entre virtud y dotrina, de quien leuantando el ingenio a tratar primores del espiritu, dexa toda su vida en el pantano de los mayores vicios, como dize el Doctor san Gregorio sobre Ezequiel en la homil.10. Eorum enim intellectus ad spiritualia emicat, & tamen vita remanens infa-Etis carnalibus intellectum non concordat. Y en la homil. 11.Vt seruetur veritas prædicandi, & teneatur, necesse est altitudo viuendi. Es menester para que la dorrina se tenga por verdadera, acompanarla con muy grandes virtudes: por estas aun mas que por la sabiduria (con auer sido tanta) es llamado el Magno el Doctor san Gregorio, como consta de su vida y milagros, del zelo y denocion en el culto divino, de la paciencia grade en los trabajos: plata purificada por el diuino Espiritu; no solo como maestro, para mouer su lengua, y gouernar su alma al oydo en forma de paloma; sino como viuo suego dentro de su coraçon: Argentum igne examinatum, id est, à Spiritu Sancto, qui est ignis inspirans, dize Georgio. Y adelante: Purgatum septulum propter mandatorum, & conciliorum sincerissimam perfectionem: septenarius autem numerus pniuersalitate & perfectionem importat. Plata de tantos y tan finos quilates, como explica el numero de siete, cuya significacion contiene vn modo de infinidad, y aqui mejor, significando, como quiere Agustino, los dones del Espiritu santo. Fue el Magno en todos, y en qualquiera dellos, como prueuan en su historia virtudes, perfecciones, y grandezas en cantidad sin numero, y en calidad con tanta, que es impossible el poderlo explicar. Y lo que mas me espanta, es, lo que nos propone nuestra madre la Iglesia en vna de las lecciones del Breuiario de nuestra Religion, en nombre de Ilefonso, Patron glorioso de mi patria Toledo (por tal hijo dichosa) que con breues razones le alaba de manera, que a mi ver, juzgo por impossible poder dezirse mas. Cuctorum meritorum claruit perfectione sublimis, vt exclusis omnium virorum illustrium comparationibus, nihil illi simile demonstret antiquitas: vicit enim sanctitate Antonium, eloquentia Cyprianum, sapientia Augustinum. No solo tuuo juntos todos los meritos, sino todos con toda perfeccion, eroyco en qualquiera dellos, de suerte que dexada a vna parte toda comparacion, de todos los varones mas ilustres no tuuo la antiguedad persona su semejante.

Auen-

Auétajose (dize) en santidad a Antonio, a Cipriano en eloquencia, y en sabiduria a Agustino. Valiente exageracion! puede dezirse mas? tener de todos juntos todos los meritos! Mas que mucho, si al portento en toda santidad Antonio, si al dezir eloquente del mas Christiano Orador, y inuicto Martir, (como fue Cipriano) si al mar inmenso de toda sabiduria de Agustino, maestro vnico de todos los maestros, le halla superior! Esta me parece la mayor grandeza, y por quien sola puede llamarse Magno, y es la mayor alabaça que se le puede dar, ser tan grande entre tantos, tan grandes como dize Vgo Cardenal: Magnus in Regno calorum, laudabilis, & reuerendus, quod Magnum est, pbi soli magni sunt. Concepto bien merecido por Magno, aun mas que en la grandeza, en la profundidad de sus virtudes, por quien podiamos juntar al lugar de Ilefonso, ya que no el vicit, (porq a mi padre el Serafin Fracisco, en humildad no ay cosa superior). Franciscum humilitate aquauit, por lo menos aver sido tan humilde. Son notables las palabras que en el libro de las vidas de los Padres en el cap. 151.se refieren de vn Abad, que estado enmedio de la ciudad de Roma, passò nueltro santo Pontifice, y que yendo a postrarse el Abad para besarle el pie, le ganò por la mano nuestro Patron glorioso, sin quererse leuantar, hasta tanto que el Abad se leuantò del suelo. Stantemque die quadam in medio ciuitatis audio Papam Gregorium per locum illum transiturum, cogitaui itaque adorare illum. Cum autem prope me esset Papa, vide= retque me progredi pt adorarem illum, (loquor Deo teste fratres) primus ipse prostrauit se humi coram me, neque ante surrexit, quam me primosurrexisse cerneret. No parece increyble esta demonstrarion!la cabeça de la Iglesia, y en publico, postrada por la tierra! Vt videant opera vestra bona, & glorificent, &c. Admire la grandeza deste mar mas que en la latitud en la profundidad : dando todos de vno y otro la gloria al propietario y causa principal de tales marauillas; imitando aqueste santo Abad, que en viendo tal accion, dio mil gracias a Dios por auer dado a vn hombre humildad tanta, tan grande piedad para con todos, y caridad tan grande: Glorificaui itaque Deum, quod tantam illi contulerat humilitatem, & misericordiam, & charitatem ad omnes. Y assi aunque merece el nombre que le dan de Magno, que explique la multitud de tantas y tan grandes perfecciones, para darnos a enten-



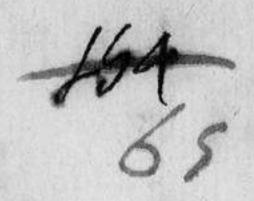
entender su humildad el de Maximo es poco; Maximo len castidad, cuya pureza compitio con los Angeles: Maximo en el culto diuino, edificando Templos, seys monasterios solamente en Sicilia, y de su casa Téplo en la santa Ciudad, dilatado el Oficio, diuino adornadole co nueuas ceremonias, nueuas fiestas, y nueuas bendiciones. Maximo en el agrado, y en robar el coraçon de todos, sin que huuiesse quien aprueue lo que el contradize, ni quien jamas se opusiesse a sus aprovaciones. Quita el enojo a Tiberio, llegando con Mauricio a la mayor priuança. Maximo en el gouierno, no solo quando cabeça en Roma, sino siendo su protector con mas prudencia que años. Maximo en la paciencia, en tatas persecuciones de enemigos del mayor poder, con tanto sufrimiento en sus ensermedades, siendo su tristeza tan grande, que por ella dize Santo Tomas mi padre, dexò de comentar a Ezequiel. Maximo en el valor, oponiedose al Patriarca de Constătinopla, y al mismo Emperador, obligandole a que mande reuocar sus decretos. Maximo en fauores del Cielo, que toma tan a su cargo el vengar sus agrauios, que aparece sobre Constantinopla vn Monge con vna espada desnuda, diziendo: Con esta morirà Mauricio, su muger, y sus hijos. Maximo en su doctrina, por quien sale vitorioso de Eutichio, a quien quemò los libros, venciendo con su saber los Arrianos en España, los Maniqueos en Sicilia, y los Donatistas en Africa, gozando del nombre de Apostol de Inglaterra. Maximo en caridad con todos, muy en particular có los pobres, hospedando los peregrinos có notable amor, y Maximo en sus escritos, no solo por la eloquencia y su mucha erudicion, sino por la milagrosa dotrina, en quien hallamos vna propiedad admirable, que parece que habla có qualquiera que la lee, siendo vn milagroso espejo que haze a cada vno su semblante, representando diferentes colores, segun la diuersidad de asectos. Esta alabança tendran algunos por argumento en contra, porque la verdad tiene de ser desnuda, y sin duda la haze sospechosa el adornarla. De Arias Montano es este pensamiento, explicando las palabras del Psalmo: Diminutæ sunt veritates. Nuda depingitur veritas, quæ si pal. liata prodeat, agnoscendam se se negat, maxime ementitam præbet, cum variis coloribus fucari sustinet. Pintan a la verdad desnuda, y es el vestirla, no querer que la conozcan, que verdad que permite

que la aseyten con diuersos colores, sin duda es mentirosa. No me passa por el pensamiento contradezir el modo de enseñar, y predicar eloquente y elegante, como algunos que predică la verdad ran desnuda, que se muere de frio. Los santos vsauan del adorno retorico; y aun Christo nuestro bien, como costa del Euangelio de oy, docens, & dicens, predicaua enseñando, y diziendo. La diferencia q ay entre enteñar, y dezir, es muy patente, pues dicere, segun el Calepino; es hablar artificiosamente: el Predicador no solo ha de dezir mirando solo deleytar al oyente, sino docens, juntamente enseñar dotrina de tales condiciones que aproueche; ni solo ha de mirar que sea tal la dotrina, sino dicens, dezirla de manera que grangeando aplausos abra la puerta al aprouechamiento. Y coligese del rigor de la misma palabra que reprueua este Autor, sucari sustinet, que propiamente significa, no solamente afeytar, sino afeytar para engañar, en que se condena no el afeyte y adorno de palabras graues, y de agudos concetos, sino el fin, y ocasion de que resulte engaño. Y al argumento fundado en los diuersos efetos que se causan de los escritos de nuestro santo Dotor, se satisfaze, supuesto el mismo exemplo del espejo. Quando la dotrina y el Dotor, son el espejo donde se miran todos, en quien ve cada vno la reprehension de sus culpas, y segun su necessidad, el consejo y consuelo. Vtil es esta diuersidad, mas no al contrario, que el oyente quiera ser el espejo en quien se miren el dotor y dotrina, limitandoles a su semblante y gusto, vistiendoles sus colores, siendo lo derecho al contrario, y en lo que son maximos los escritos de nuestro Patron glorioso. Segun esto llamese Santo Maximo, Doctor Maximo, y Pontifice Maximo; dado a la Iglesia por su cabeca en tiempos tan perdidos, y llenos de tan grandes miserias: Propter miseriam inopum, & gemituum pauperum nunc exurgam dicit Dominus. Compadecido de las miserias de aquellos que no tienen a quien boluer los ojos, y obligado del llanto y los gemidos de los pobres, dize el Señor A ora que está tan oprimidos, acudire al consuelo, substituyédo por mi en mi Iglesia vna cabeça de tales calidades, ponam in salutari, que sea vniuersal remedio, fidutialiter agamineo, de quien podran todos seguramente siar sus esperanças, pues en el tendran todos el fauor necessario en todas ocasiones. Translacion



es del Dotor san Geronimo: Ponam in salutari auxilium eorum; y con modo, que en parte se le pueda aplicar el nombre de Saluador, y entre otras, por la razon de indiferencia. Vt luceat omnibus (dize V go Cardenal) tam pauperibus, qua divitibus, sine accepta. tione persona. Y no solo por los muchos de todos los estados, sin ninguna excepcion, q librò de la muerte, y poder del demonio; sino por la infinidad de trabajos y pesecuciones que padecio por el bien de la Iglesia, y el amor del hombre, y aora por el nombre de intercessor y Patron vuiuersal de casi toda la Christiandad, aclamado por tal en qualquier parte, por la experiencia de que en su intercession tienen los mas menesterosos el auxilio de sus necessidades, y los pobres consuelo para sus lagrimas, acudiendo a vno, y otro la dinina providencia con especial cuydado, que esto nos da a entender, aquella palabra, exurgam, dicit Dominus, dize el Señor: Yo me leuantare; y si halta aora ha parecido auer leuantado la mano, de aqui adelante explicara los bienes de grandes beneficios mis cuydados y amor: y si hasta aora deficit sanctus, ha faltado santo nunc exurgă; de aqui adelante en mi nombre, por mi, y en mi lugar sustituyre a Gregorio gran santo, cabeça de la Iglesia, gran Dotor, vnico patron de todos; y por razon del patronato, de todo aqueste Reyno, muy en particular desta Ilustre Ciudad, por quien no solo passaran sus deuotos de miserias, trabajos, y aflicciones, a toda buena dicha, descansos, y contentos muy grandes, sino que lo seran de veras seguros de perdellos: Securumque de caterostatuam, dize Arias Montano, y el Propheta: Tu Domine seruabis nos, & custodies nos in æternum. Pues el Señor serà ya para siépre nuestra defensa y guarda. Del mayordomo dize el Filosofo 3. Oecon. ha de tener diligencia en adquirir la hazienda, y cuydado en el aumento della. El padre de familias Christo, adquirio a precio de su preciosa sangre vn mayorazgo de tan grande riqueza qual es el de la Iglesia, de quien como verdadera cabeca cuyda con diligécia. Y porque tanta costa no sea sin muy grande prouecho, como parece que se nos dà a enteder por Isaias cap.49. Sine causa & vane sortitudinem meam consumpsi. Por mas seguridad sustituyò maestros, oficiales de aqueste ministerio en diuersos partidos; que es lo que suele hazer el mayordomo, que suele por especial asecto querer quede a su cargo alguno dellos. Lo milmo

mismo podemos entender de nuestro santo Pontifice, q aunque como cabeça vniuersal de todos, parece ser la intercession comun, como lo estambien la deuocion del pueblo: deue de ser sin duda mayor la parte que nos toca, pues somos la parte, o partido que escogio para si, queriendo ser no solo mayordomo,sino nuestro Patron, para mitar por el bien deste Reyno, y Ciudad, como lo hizo el año de la peste: Ponam in salutari, fiducialiter agam in eo. In loso salutifero lee Vatablo. Pondre en lugar saludable; ponam salutem, yo alcăçare la salud. Quado estuuieren enfermos los demas lugares, este tendra salud. Ponam in salutari, dize Georgio, id est, in Iesu salutem eorum: pondre en Iesus la salud de todos ellos. Esto en nombre del Niño Iesus prometio y assegurò aquel gran varon en toda santidad el Hermano Fran cisco: consta lib.1.de su vida, cap.21. de la declaracion que hizo nuestro Ilustrissimo y Excelentissimo Prelado el señor Patriarca, la mas gloriosa rama de la Ilustrissima y Excelentissima estirpe de Enriquez de Ribera, a quien presto nuestra Madre la Iglesia (esperamos) le pondrà por exemplo de toda santidad, y de admirable dotrina; cuyas virtudes en mejor y mas propia ocasion mas de proposito entiendo referire algun dia. Depone auerle oydo dezir estas palabras: He entendido del Niño Iesus, que si los Iurados fauorecen esta Casa de las Arrepentidas, el Niño Iesus guardarà esta Ciudad de peste; y todo el tiempo que fauorecieren esta Casa, no entrarà peste en esta Ciudad. Ponam in Iesu salutem ecrum. Viose en esto vua marauilla notable. Estauan los ciudadanos muy contentos con aquesta promessa, mas asustoles el ver que en algunas casas de los arrabales auia entrado la peste : acudieron al Hermano Francisco tristes y temerosos, y (no ay que est pantar) dudosos de su palabra; mas las suyas, y la misma verdad muy presto los sacò de tanta confusion, pues yendo por orden suyo a las casas do estauan los enfermos, hallaron que eran forasteros, y que auian venido ya con la enfermedad. Y quisolo Dios assi, para mayor prueua, y para que se viesse ser la salud milagrosa, pues estando ya este fuego dentro de la Ciudad, se. aplacò luego al punto; y para que se viesse tambien, que el Niño Iesus cuplia lo prometido por su sieruo el Hermano Francisco. Eloquia Domini, eloquia casta, y que las palabras del Señor son ciertas, y que siempre cumplen lo que prometen, pollicitationes,



tiones, lee Vatablo. Y en los escolios: Promissiones Domini nunqua fallunt, por ser como la plata acrisolada, sin escoria ninguna: quod scoriæ in argento id sunt falsitates in promissionibus. No pueden faltar las palabras de Dios, ni sus promessas, que aunque no fuera injusto, por dexar de cumplirlas, (como lo afirman muchos) porque dar todo lo que promete despues de prometido dentro de la jurisdicion divina, por lo menos es infidelidad faltar en las pomessas, y ser infiel la Magestad de Dios es impossible. Dirà alguno, muchas cosas parece que se hallan en las diuinas letras prometidas, despues no executadas; y dirà la verdad: mas deue suponer la distincion de la promessa absoluta, a la condicional, y assi echarà de ver que no auerse cumplido las promessas, fue por faltar algunas condiciones explicadas en los mismos contratos; y que faltar, es por faltar los hombres a sus obligaciones, y no por faltar la palabra de Dios: Talia autem Dei effata, dicta, aut promissa, nullum comentationem, nullam sinistram interpretationem qualia hominum filiorum, dize el doctissimo Arias Mórano. No es Dios en las palabras q da, como los hombres, que dado caso que no se desverguencen negando las promessas, nunca les falta vn comento, vna interpretacion con que salirse a suera. Promete el otro rico dar tal limosna, o celebrar tal fiesta, y si faltando en la parte, o el todo, se le arguye con su misma palabra, la explica y interpreta, diziendo, que se auia de entender valiendo las cosas mas baratas que aora, y estando las haziedas en el valor que entonces. Linda interpretacion, braua agudeza. Señores Iurados, segura puede estar esta Ciudad que no entrarà la pelte, porque la palabra del Niño Iesus es plata fina, limpia de toda escoria, y no puede engañar: mas deuese arender, a que es condicional, como consta de las mismas palabras del contrato: Digo yo el Hermano F. Francisco del Niño Iesus, que dando los hermanos Iurados pna casacon renta, para las hermanas arrepentidas, que no aurà peste en la Ciudad de Valencia, y por la verdad lo sirmo de mi nombre. Este contrato està claro, no tiene necessidad de interprete: edificando vn Conuento de las calidades que tiene este de S. Gregorio, y conseruandole, acudiendo con puntualidad a todo lo que suere menester, no entrarà la peste en Valencia. Por el Niño Iesus no quedarà el concierto, no quede por nosotros, ni aya quien interprete la promesfahe-

sa hecha a su Magestad, reparando en si las rentas de la ciudad son menos, y en si sus necessidades y obligaciones son mas. Esta es la mas precisa, y por razon de aquesta son los señores Iurados los patrones, y los de aora la tienen de no faltar a lo que prometio entonces la Ciudad. Nuestro Cardenal V go dize de las palabras de Dios, costantissima & fidelissima, firme y constante es siempre en lo que promete, y serà nuestro defensor, no solo en el nombre, sino en las obras tambie, re, er facto. Bueno fuera que fueran los señores Iurados los Patrones del Conuento del señor San Gregorio, solamente en el nombre: re, & facto, hanlo de ser en las obras, considerando que en esta le va a la Ciudad vn bien tan grande, qual es el de la salud, no falte por nosotros, pues por Dios no faltara, ni la intercession, ni el fauor de nuestro santo Patron el Dotor san Gregorio el Magno, re & facto, no solaméte en el nombre, no solo en la dotrina, sino grade en todas las virtudes: Qui aute fecerit & docuerit, &c.

Es la tercera verdad, la verdad de justicia, tan necessaria en los Gouernadores, executada marauillosaméte en nuestro Santo, que como excelentissima cabeça gouernò aqueste cuerpo mistico con marauillosa influécia, segun la calidad de cada vno, acudiendo a todos, sin exceptar persona, no solo de los ricos, y de los poderosos; aun mas cuydaua de los pobres y humildes; y en las necessidades de mayor aprieto, acudia a la cabeça en propiedad, con ayunos y grandes penitencias, oraciones, lagrimas, processiones, con que logrò sucessos felicissimos; quando mas afligido, y en mayores trabajos. Grandes son los que padece el mundo, y en lo mas sustancial, pues las verdades, que es el mas excelente fundamento, y el apoyo de que mas necessita quanto al trato y compañia de la vida humana, estan contaminadas, y perdidas, humana vita, & societatis pretiosissima, & opportunissima fundamenta, id est, veritates à Adæ filiis perditas, violatas, & contaminatas suisse, (dize Arias Montano) idque non tantum vna fallendi, ac violandi specie; y fuera medio mal si vna falsedad se pu diera conocer; mas son tantos los modos de engañar, que es im possible, y mas viniendo con capa de verdad, que como en la dotrina, aun en el trato, es lo mas pernicioso: Omnesque mutua insidelitate laborant, amicitiam simulant, & hostilia committunt; dize Teodoreto: Vnos pretenden engañar a otros, y muy disimulados,

135

dos, pretenden parecer en lo exterior amigos, siendo en lo interior, en las obras enemigos mortales: esta moneda es sola la que corre en todos los estados. Llega vn Embaxador a la Corte, si se pregunta, a que? diran todos, que a tratar de hazer pazes, esse es el fin que muestra en todas sus acciones: Amicitiam simulant, & bostilia committunt, y no es mas que entretener con estas apariencias, mientras que con el tiempo adquieren suercas con que hazer guerra al mismo con quien assientan pazes. Està con estas cosas el mundo, para acabar con todo, y es la enfermedad que le aflige, de euidente peligro. Dize Auicena 3. causar. que la medicina aplicada al paralitico en parte que estè enferma, es de ningun prouecho: paraserlo de alguno, pide aplicarse en parte que estè sana: Ponam in salutari, fuit autem impositu illud auxilium in Iesu nostræinsirmitatis remediu. Dize el Cardenal F. Tomas Georgio enferma toda la naturaleza humana, y assi pedia aplicarse el remedio en Iesus, parte del todo sana: y pues el mundo aora està con esta enfermedad, menester es que se aplique la medicina de la misma manera. Que el mundo estè paralitico, quien lo puede negar, si lo dizen los efetos ? los del paralitico, son no tener pleno dominio del gouierno de las partes principales del cuerpo, antes aunque le pese a el, se mueuen ellos. Los justos decretos de la razon reuoca el apetito; y auque es verdad y fuerça el q se pe ca por consentir la voluntad, en alguna manera se puede dezir que al parecer suerça el apetito. Tambien son parecidas las causas. Son en la enfermedad del paralitico estar el cuerpo pesado, por comer demassado: y assi como dize Auicena 3. caus. se ha de curar con dieta de comida, y beuida. No solo la comida de nuestro primer padre tuuo paralitica a la naturaleza, mas lo està oy por las desordenadas en que nuestra nacion està ya tan estragada; y por estas ya con rayzes con tantos, y tan diuersos vicios, y por ellos con tan pocas partes con entera salud, desecit sanctus; que a no ser de Fe que en la Iglesia no pueden faltar santos, por lo que vemos se pudiera dudar. Por aquesta razon su Santidad, a cuyo cargo està el principal govierno, confuso, y afligido por los males presentes, y temeroso de otros mucho mayores: viendo en lo natural impossible el remedio, y que segun està peligroso el enfermo, es suerça sea la cura milagrosa,se pone en las manos de Dios, Medico soberano; y por

que en este euerpo mistico se hallen sanas algunas partes, en que mejor se aplique la medicina, amonestando al pueblo, propone aquestas palabras: Irritado, y ofendido de los continuos, y graues pecados de los hombres, ha mostrado los açotes de su ira, para que se aparten, y dexen los vicios, no para que perezcan: (Y adelante) Mirando pues Nos desde esta Pastoral Atalaya por la salud del rebaño de la Iglesia, viendo desde mas cerca amenaçarnos los peligros de la pestilencia, y danos de la hambre, las tempestades, y torbellinos de las guerras, en tan graue dano de la Religion Christiana Catolica: (Y adelate) leuantar los ojos a Dios, que aunque justiciero, es tambien misericordioso; assi que reconozcamos con la amargura de nuestras almas, boluiendo a la memoria los años de la vida passada: y assi de parte del omnipotete Dios, del Padre, del Hijo, y del Espiritu santo amonestamos, y exortamos en el Señor, y con autoridad Apostolica paternal afectuosamente requerimos a todos los fieles Christianos, que deuotamente hagan y cumplan lo siguiente, pidiendo a Dios, que por sus piadosas y misericordiosas entrañas sea seruido defender la Fe Catolica, de estirpar, y destruyr las heregias, y dar paz a los Principes, y socorrer a su Iglesia en estas presentes necessidades. Esto pide su Santidad como padre y puede como juez, pues en las que son casi estremas, obliga tanto el precepto de la oracion, y aora tiene de ser por todos, assi por este Reyno, como por todos los demas Catolicos. Dóde dize nuestra Vulgata: Tu Domine seruabis nos, & custodies nos. Lee Vatablo: Tu Domine serua illos, & custodi hunc. Tu Señor ampara a aquellos, y guarda aqueste. Ruega por aquellos en comun el Propheta, y por este en particular. A este modo ha de ser nuestra oracion, por aquellos que tiené necessidad en qualquier parte; y en especial por este nuestro Reyno. Y vno y otro es hazer nuestra causa, aunque por diferentes razones. Expliqueme vn exemplo. Si llegara enemigos al Grao, era menester dar paga a los soldados para que tomen las armas? de ninguna manera, pues instarà entonces la obligacion a cada vno de defender su casa: mas yr aora a las guerras de Italia, aunque sean tan precisas, (pues lo es tanto seruir a nuestro Rey) es pagando su Magestad la gente, porque vayan a seruir. A este modo suponiendo su Santidad que cada vno harà especial oracion por las necessidades en que ve su Republica; y aunque las de todas en comun, no dexan por caridad de induzir muy grande obligacion, con todo esso quiere que tengan muy grandes premios;

mios; y en orden a este, fin abre los tesoros, en quien la Igle sia tiene sus mayores riquezas, dispésando en este Iubileo demas de remission de todos los pecados, Indulgencia plenaria, y otras gracias, indultos, y libertades, que es Dios tan generoso, que aun en aquesta vida quiere que tengan premio los soldados dela Iglesia, y en aquellas acciones a que son obligados. Espero en Dios que de tan grandes males, y en tiempos de tan grandes pecados, ha de sacar la diuina bondad muy grandes bienes; y que a vista de nuestras ingratitudes, han de ser mayores sus beneficios, de que tenemos largas esperiécias. Y la del Euagelio no es bien grande? Multi autem de turba crediderunt in illo. Quando blassemos tratauan de quitarle la vida, entonces creyeron muchos en su diuina Magestad, que era el mayor beneficio que entonces podian recibir: In circuitu impii ambulant, secundu altitudinem tuam multiplicasti filios hominum. Multiplicandole el numero de los fieles, quando los malos andan al rededor ofuscados y ciegos con los vicios. Aqui parece pone la diferencia que ay entre buenos y malos; mas el Dotor S. Geronimo entiende de los reprobos la primera parte: Cum trast ulerit nos de prasenti saclo in suturu : tunc impii soris ambulabunt: nec poterunt intrare cum sanctis. In circuitu ambulant, quia in vitam æternam non peruenient. Al salir desta vida, los malos andaran siempre fuera, y no podran entrar donde los santos; andaran al rededor, ynúca podran llegar a la bienauenturaça. Es el exéplo a proposito de aquellos que buscando la entrada de vna casa, por no verla, o por no poder entrar, andan al rededor. Los malos como han de poder entrar, estando tan grandes con tantas pretensiones ambiciosos; tan gruessos con las haziendas agenas, y tan anchos con vanidad y soberuia; y mas siendo tan angosta la puerta para entrar al cielo. Luc. 14. Contemnitis intrare per angustam portam. Y como la han de ver, si los tiene tan ciegos su malicia. Sapient.2. Excacauit eos malitia eoru. Dize Alberto Magno lib.3. Meth.que el que muy de proposito se pone a ver caer vn rayo, le suele suceder amortiguarsele el rostro, quedando como insensible; y que a vezes suele perder la vista. Bien entendiera de nuestro santo este esecto de la naturaleza en su mucha paciencia, ya parecia insensible en sus continuos dolores y tristezas en su mucho valor: ya insensible en las persecuciones : y en su valiente coraçon insensible en los trabajos, padeciendo, como consta de su vida, vna vida insufrible, martirizado con tantos y tan grandes euydados. Mas enten-

diendo por los rayos, con Tomas Georgio, las amenazas q rayos cotra el mudo vibra la diuina Iusticia, y por detenerse a mirarlos. el pecar de costumbre; no ay que maravillar de q el entendimiento de tales pecadores, desvanecido con la mucha soberuia, y ciego co la malicia les impida la entrada, y el poder ver la puerta: Nam centra eas diu respiciunt, qui diu peccando eas contemnunt, ideo non mirum si mens eorum superbia sit inflata, & per malitiam excecata, vt merito non valeant intrare, nec introitum inuenire; y trae el mismo Autor otra traslacion mas a nuestro proposito: In circuitu impii ambulant tamen exaltati suerunt filii vilissimi eorum. Los impios andan al rededor, y con todo esso sus hijos, q son los mas viles del mundo llegaró a superior grandeza. Con aquestas palabras pienso explicar vna contraposicion de la Casa religiosa, y mil vezes dichosa del señor S. Gregorio, a la infeliz casa publica, vniuersidad de vicios, casa de armas del demonio, casa de contratacion de ofensas, y mas ofensas de Dios, emporio de toda vellaqueria; y casa donde, al parecer, con licencia se peca desenfrenadamente! O mar inmen so del poder diuino, o fuerças admirables de su infinira bondad! O auimismo inescrutable de su sabiduria, ay cosa en q se conozca mas la grandeza de Dios? que de vna gente tan vil (fæx illa hominum lee Vatablo, y en los escolios: Ad nefaria, turpia, & ignominiosa, &c. Las hezes de la Republica, géte dada a los vicios de mayor afrenta, mas torpes, y nefandos) saque vnas almas que en el refugio acri soladas con tantas penitencias, y en el Conuento de S. Gregorio mejoradas con tatas perfecciones de oracion, y otras muchas virtudes, tan puras, y tan limpias, que puedan entre las virgenes parecer con vestidos de bodas en presencia del divino Esposo: In circuitu impii ambulant. Traer al retortero, aunque no el mas elegante, me parece propio modo de hablar; pero no es barbarismo vsar deste, v de otro qualquiera de otros muchos que tiene la lengua Castellana, ni esta pierde por ellos; pues la Hebrea, que en opinió de tatos, es la superior a todas, tiene idiotismos notables, como consta de las diuinas letras: vease a Arias Montano en el aparato de la Biblia Regia. Qual trae las almas el comun enemigo en aquella casa peor que todo el infierno, traelas al retortero, sugetas, ciegas, rendidas, obstinadas y locas. Mas secundum altitudinem tuam multiplicasti silios hominum. Es tal la grandeza del diuino Consejo, secundum altitudinem concili tui. Dize Lira, que dio traza de que se edificassen en Valencia otras dos casas, que son el refugio

gio y Conuento donde se multiplique el numero de los predestinados. Multiplicasti, dize Lira, qui reponendi funt in Regno calorum. Supuesto ser fixo desde abeterno el numero de los predestinados por especial decreto; yase entiende que se ha de entender este multiplicarse de los medios q son efetos de la predestinació, por quien los predestinados ya alcançan el fin vltimo, estos se mul tiplican en orden algun lugar. Donde como en estas dos casas se viue de manera, que se puede tener por camino seguro dela bienauenturança. Guerra es la vida del hombre, y al proposito, hallaremos que de la suerte que dos Generales de contrarios exercitos en la parte del suyo leuantan fortalezas para defenderse, y ofender al contrario: hallaremos que si el demonio tiene aquesta casa publica por sortaleza desde donde hazer daños tan intolerables, rodeada siempre de tan perdidas almas, in circuitu impii ambulant, La Magestad de Dios, cuyo diuino consejo parece q haze punto de honrra en herirle por los mismos filos, edifica otra fortaleza en el Conuento del señor S. Gregorio. Multiplicasti filios hominum. Donde tantas almas huyendo del fuerte del enemigo, se recogen do siruen a Dios de suerte, que siendo exemplos de penitencias, las que lo fueron de escandolos y maldades en esta Militante Hierusalen, y en aquella Triunfante se aumente el exercito de los escogidos, de la suerte que queda ya esplicado. Preguntaran, porque siendo la casa publica causa de tantos males, se permite entre Christianos vna casa con tales calidades? y que la misma Republica gouierne vna casa dedicada solo para ofender a a Dios traia aquesta razon a muchas personas de grande espiritu, y conocida virtud, cuyo zelo nacido del deseo de la honra de Dios, y del aborrecimiento de los vicios, es muy digno de alaban ca, y se parece a vno de los motivos del Profeta en el titulo del Salmo, pro octaua, dize la Glosa: Quia hic petit Propheta iniquitates mundi destrui Peticion santa, procurar que del todo se destruya la iniquidad del mudo. Bien puede hazerlo Dios, Secundu altitudinem tuam. Mas quien podra alcançar la grandeza, ni vadear la profundidad de los juyzios diuinos? Secundum alta, & profunda iudicia tua, dize Genebrardo. Y assi suponiedo la permission en Dios, de q en el mundo aya de auer pecados, no es menos digno de alabança el procurar sean menos, y euitar las mayores ofensas, auque sea permitiendo otras menores. De esto no se puede dudar en buena Theologia, y los doctos en aqueste punto han de responder por fuer-

fuerça con aqueste principio: Si de auer ca a publica se sigue eui tarse otras culpas mayores o otras de peligro mayor, y de mucho escandalo, no solo la permission es licita, sino justa y meritoria, y la Republica, hablando con la formalidad q deue hablar el docto, no permite, ni gouierna casa q està dedicada solo para ofender a Dios, sino casa q està dedicada solo para q sean menos las ofensas de Dios. Como el que aconseja a vno, q està determinado de quitar la vida a otro, que le dè vna cuchillada no mas; no acoleja solo que se la dè, sino aconseja el darle la cuchillada, en quanto darsela es defensa de la vida, con q viene a ser este consejo docto, santo, y prudente:mas si de auer casa publica no se siguen estos bienes, aun entre Alarabes suera injusta la permission. El pleyto viene a batir, en si se euită o no estos mayores males. Y me parece (saluo el juyzio mejor) que los Eclesiasticos son los que de esto pueden dar menos noticia, pues dado q sepan mucho mediante la confesion es de tal condicion su sigilo, que aunq no sea reuelarla, hablar en publico en materias comunes, de suerte q sea impossible caer en los que se confessaron, el hazerlo es imprudencia, y por ser contra la autoridad del Sacramento, se avia de castigar. Las justicias spues tocan con las manos las conueniencias, y los incouenientes, upuesto el principio que solo puede dar la buena Teologia, podran hazer el juyzio, determinando lo que mas conuenga, que yo sin aprouar, ni condenar ninguna de las partes, solo aduierto, que se repare mucho, y se mire muy bien. Y hago testigo a Dios, que vna persona may or a toda excepcion, muy prudente, de conocida virtud, y de excelente ingenio, me dixo (hablando en esta materia) que vna Ciudad de las mas principales, despues que en ella se quitò la casa publica, se ve por la experiencia el estar mas perdida, ser mas y mayores los vicios, y intolerable el escandalo en materia de deshonestidades: si esto se remedia con la casa publica, no ay duda que el permitirla sea del seruicio de Dios. Y có lo que respódi a un zeloso de aquestos, aduertire el descuydo que dizen muchos que ay en esta materia. Queriendo esta persona darme a entender ser ilicita aquesta permission, dezia que vna de las razones de aquesta permission, era quitar que en las ciudades en dinersas calles, y en diferétes casas, con escandalo delas vezindades, huuiesse personas que viuiessen con tan mal exemplo, que sue el motiuo de nuestro santo Pontifice Pio Quinto para encerrar en Roma dentro de vna calle todas estas mugeres. Esto no se remedia

16 158 sde ser

dia, pues es cierto dezia el, que ay en aquesta ciudad passadas de nouecientas casas donde se viue mal. Respondile, que podria ser no ser tan grande el numero, mas dado que lo fuesse, que porque hazia tanta fuerca en quitar la casa publica, estando por lo menos en duda ser la permission ilicita; y no la hazia en que se quitassen tatas como el dezia, siendo destas la permission intrinsecamente mala, injusta, y mas escadalosa: In circuitu impii ambulant. Por amor de Dios q este andar al rededor los malos, no sea andar de calle en calle, de casa en casa, y de esquina en esquina: quitese la ocasió de g aya cotadores de vn numero tan afrentolo en ciudad tan Christiana; tégan los que la gouiernan la verdad de la justicia, y todos los demas vn modo de viuir exemplar, y estos dias mas en particular. Oygamos las palabras de nuestro Ilustrissimo y Reueredisimo Prelado: Nos imitando el zelo de su Santidad, exortamos, y amonestamos, que en las estaciones procedan con humildad, y modestia, para que la deuocion de los pnos auiue la de los otros. Vease que obedecemos en esta processió, y no sea como en otras, en quien el atreuimieto de algunos estorua la deuocion de todos; sea exéplar aquella procession que se hizo por orden de nuestro Santo Patron. Aparte yuan los hombres, y entre ellos aparte los Eclesiasticos; las mugeres aparte, a vna las donzellas, y a otra las casadas. Executese en esta procession en lo possible, componiendo los animos de suerte que cada vno vaya solo, con el pensamiento en Dios. Entonces se oyo el Regina cali latare. Alegraos Reyna del Cielo, con que se dio a entender que todo el bien se ha de alcançar por intercession de la Reyna del cielo, con cuya deuocion, y la de su santissimo Rosario, nos podemos prometer sucessos felicissimos. Para esto confiesso que el camino es dificil, y que a solas se siente mucho mas. Mas que dificultad no se vence, que trabajo no se passa con gusto co buena compañia, como dize el Doctor de la Iglesia S. Chrysostomo, citado en la Catena Greca: Non parua res est ad laborem subleuandum societas. Tengamos muy grande cofiança que con las ayudas de costa comunes a los Christianos, las particulares destos Reynos Catolicos, y las proprias desta noble Ciudad, y con la compañia de vn Praton, cabeça vniuersal por comission de Christo, cuyos dos ojos, valiente Capitan, cuyas dos manos fuero rara virtud, y excelente dotrina, en vno, y otro Magno." No nos faltarà santo a quien puedan imitar los Predicadores, que siguiendo su doctrina, cumpliran el juramenro, y la dellos serà

SERMON DE S. GREGORIO.

plata acendrada; y aunque el examen se haga siete vezes, y de siete maneras, tendra la aprovacion de todos, y sus labios reconoci. dos a que la dotrina no es suya, no daran ocasion a que la verdad estè desacreditada por siniestra explicació, ni lugar, a que se enga ñen los no entendidos, antes conformado la verdad de la dotrina, con la verdad de la vida, no yran en diminucion, sino en aumen. to por Nuestro Dotor santissimo, epilogo de todas las virtudes, en Santidad Antonio, Cipriano en eloquencia, en sabiduria Augustino, y en humildad Francisco, cabeça de la Iglesia, en quien Dios se leuantò a consolar afligidos, y a fauorecer los pobres, alsegurandonos todo el bien, y mediante el fauor de Iesus, la salud a esta Ilustre Ciudad, no faltando en los que la gouiernan el cuydado de patrones en el nombre, y en las obras, segun lo prometido en orden a las Religiosas, no faltara la promesa de Dios, en quien no puede auer escoria de falsedad; con que tendremos la proteccion de nuestro santo, que como cabeça de la Iglesia intercederà para que el zelo de nuestro Padre Vrbano, y de V. Señoria Ilustrissima, cuyas palabras muestran muy bien ser nacidas de la verdad de justicia, tengan el fin deseado, contra las heregias, peste,y gerras, por tener las partes necessarias que pide la oracion, cuyo efeto aun mas se puede esperar en aquesta Ciudad, para quien como Patron alcançara que de suerte hagan las diligencias, que aunque in circuitu impii ambulant, los malos gasten todos los dias en andar al rededor, y los demonios de quien son instrumentos, multiplicasti, se multiplicarà la deuocion en los ayunos, limosnas, y estaciones, con que de aqui adelante se sirua de suerte, que aunque el demonio tenga mas de nouecientas fortalezas (cosa que es impossible consentir los juezes) y aunque permitan la mas abominable, qual es la casa publica, estas hasta acabarse se yrian disminuyendo, y las del refugio y Conuento del señor San Oregorio se yran multiplicando en numero, y en yirtudes; y todos los de aquesta Ciudad con tales obras, y con Patron tan grande haran el camino desta vida, de suerte que con el fauor de la diuina gracia todos sean aquellos, qui reponendi sunt in Regno calorum, que tengan vna tan buena dicha como ser cortesanos de la gloria. Ad quam,&c.

.comeld of the new instability objections is by the instability of

promet fallers level a rotate preside intent lus sie confisherit

gral solida al v. combatetti is cimilgreso, mi dobb da danbingt







